



Términos y Condiciones Con Compartamos Móvil, digitalízate, invita y gana

¿Quiénes participan?

Podrán participar en esta Campaña los Clientes activos de Crédito de Banco Compartamos S.A., Institución de Banca Múltiple (en adelante, "Compartamos Banco") en los productos **Crédito Mujer** o **Crédito Comerciante**, que sean miembros del Comité de su grupo en el producto **Crédito Mujer** o bien, que sean representantes de su grupo en el producto **Crédito Comerciante**, cuya fecha de **desembolso de su Crédito** sea en el mes de **diciembre de 2021**, y que además realicen el mencionado desembolso en su **tarjeta de débito de Compartamos Banco**, considerando para ello la dinámica descrita en el apartado "Mecánica de participación" de este documento.

Vigencia:

Del 06 de diciembre de 2021 al 31 de diciembre de 2021 o hasta agotar la existencia de los códigos electrónicos* para comprar en línea indicados en la siguiente tabla:

Cantidad de códigos electrónicos* disponibles	Importe de cada código electrónico* disponible
40 (Cuarenta)	\$350.00 M.N. (Trescientos cincuenta pesos 00/100 Moneda Nacional)

Alcance de la Campaña:

Participan todas las Oficinas de Servicio de Compartamos Banco que ofrezcan el producto de **Crédito Mujer** y/o **Crédito Comerciante**.

Mecánica de participación:

1. La ejecución de esta Campaña se dividirá en **4 semanas** distribuidas a lo largo de la vigencia de esta, y **en cada una** de ellas se obtendrá un máximo de **10 (diez) ganadores**, es decir, la presente Campaña podrá tener un **máximo de 40 (cuarenta) ganadores**:

- **Semana 1-** del lunes 06 de diciembre de 2021 al viernes 10 de diciembre de 2021.
- **Semana 2-** del lunes 13 de diciembre de 2021 al viernes 17 de diciembre de 2021.
- **Semana 3-** del lunes 20 de diciembre de 2021 al viernes 24 de diciembre de 2021.
- **Semana 4-** del lunes 27 de diciembre de 2021 al viernes 31 de diciembre de 2021.



2. Los Clientes activos de Crédito grupal de Compartamos Banco que cumplan con lo señalado en el apartado "¿Quiénes participan?" de este documento, **recibirán un SMS los días viernes de cada semana** durante el periodo de vigencia de esta Campaña al número telefónico que tienen registrado en Compartamos Banco, invitándolos a participar.
3. Los Clientes participantes, miembros del Comité de su grupo en el producto **Crédito Mujer** o bien, representantes de grupo en el producto **Crédito Comerciante**, una vez que reciban el SMS señalado en el numeral 1 anterior, deberán **invitar a todos los integrantes** de su grupo a descargar y registrarse en la App "Compartamos Móvil"**.
4. Los **primeros 10 Clientes** participantes **de cada semana** que logren que **todos los integrantes de su grupo** descarguen y se registren en la App "Compartamos Móvil"**, recibirán un código electrónico* para comprar en línea con valor de **\$350.00 M.N.** (Trescientos cincuenta pesos 00/100 Moneda Nacional).
5. Los 10 Clientes participantes que resulten ganadores cada semana en esta Campaña de acuerdo con lo señalado en los numerales 1 y 4 anteriores, serán **notificados como ganadores** por parte de Compartamos Banco a través de un SMS al número telefónico que tienen registrado en Compartamos Banco, a más tardar el **10 de enero 2022.**
6. El código electrónico* que en cada caso deba recibir el Cliente que resulte ganador, le será otorgado a más tardar el **10 de enero 2022** a través de un mensaje de texto SMS al número telefónico que tienen registrado en Compartamos Banco.

Consideraciones:

1. El beneficio de esta Campaña es aplicable para todos los Clientes activos de Crédito grupal de Compartamos Banco que sean miembros de Comité de su grupo en el producto **Crédito Mujer** o representantes de su grupo en el producto **Crédito Comerciante**, y que además cumplan con lo señalado en estos Términos y Condiciones.
2. Si un mismo Cliente tiene dos o más **Créditos Mujer** y/o **Créditos Comerciante** activos, podrá recibir el beneficio por cada uno de ellos, siempre y cuando cumpla con las variables señaladas en los apartados "¿Quiénes participan?" y "Mecánica de participación" de este documento en cada uno de sus grupos.
3. La participación en esta Campaña implica la aceptación de los Términos y Condiciones establecidos en el presente documento.
4. Los casos no previstos en estos Términos y Condiciones serán resueltos a discreción de Compartamos Banco.
5. La presente convocatoria estará sujeta, sin previo aviso por parte de Compartamos Banco a cambios de tiempo, lugar y forma durante el proceso para cumplir con el objetivo de la Campaña.
6. Los Términos y Condiciones vigentes de esta Campaña podrán ser consultados en: www.compartamos.com.mx en la sección "Términos y condiciones".
7. Cualquier aclaración relacionada con esta Campaña, será atendida durante el periodo de vigencia de la misma y hasta el **25 de enero 2022.**



Datos de contacto para consultas, quejas o aclaraciones relacionadas con esta Campaña:

Con tu Promotor o llamando al 800 220 9000.

Para más información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al Aviso de Privacidad Integral para Clientes a través de la página de internet www.compartamos.com.mx en la sección "Avisos de privacidad".

**El código electrónico podrá redimirse únicamente en la plataforma Amazon México y tiene una vigencia de 5 años.*

***Acceso a Canales Digitales, utiliza Compartamos SMS y App Compartamos Móvil de forma inmediata hasta 1,500 UDIS. Para otras operaciones es necesario firmar el contrato correspondiente.*

Fecha de publicación: 06 de diciembre de 2021.